

**COMUNICACIÓN A LOS ACCIONISTAS
DEL OICVM CM-AM INSTITUTIONAL SHORT TERM**

Códigos ISIN: Acción RC: FR0007033477; Acción RD: FR0010290924;
Acción EI: FR0013241452; Acción IC: FR0014007LZ3

París, a 12/09/2022

Asunto: Introducción de una comisión de rentabilidad del OICVM «CM-AM INSTITUTIONAL SHORT TERM»

Estimado/a señor/a:

Usted es accionista del OICVM CM-AM INSTITUTIONAL SHORT TERM (en lo sucesivo, «el fondo») gestionado por Crédit Mutuel Asset Management, por lo que le agradecemos su confianza.

¿Qué cambios se producirán en su fondo?

La sociedad gestora ha decidido introducir una comisión de rentabilidad en su fondo.

Esta comisión de rentabilidad se calculará según el método indexado. A partir del 01/04/2024, toda rentabilidad inferior del fondo con respecto a su índice de referencia se compensará antes de que puedan aplicarse comisiones de rentabilidad.

¿Cuándo tendrá lugar este cambio?

La modificación entrará en vigor el 25/10/2022.

Si está de acuerdo con esta modificación, no hace falta que haga nada.
Si no está de acuerdo, puede solicitar el reembolso sin gastos de sus participaciones durante un plazo de 30 días. Una vez transcurrido este plazo, seguirá teniendo esta posibilidad, ya que su fondo no factura gastos de salida.

Para más información, su persona de contacto habitual está a su disposición.

¿Cómo afecta esta modificación el perfil de riesgo/remuneración de su inversión?

Esta modificación implicará lo siguiente:

- **Modificación del perfil de riesgo/remuneración: NO**
- **Aumento del perfil de riesgo/remuneración: NO**
- **Posible aumento de los gastos: SÍ**
- **Magnitud del cambio del perfil de riesgo/remuneración: no significativa ¹**



¹ Este indicador se basa en la evolución del indicador sintético de riesgo y la evolución de la exposición del fondo a una o varias tipologías de riesgos.

¿Cuáles son las principales diferencias entre el fondo cuyas participaciones o acciones posee actualmente y el futuro fondo?

Los cambios realizados en su inversión se detallan a continuación:

Tabla comparativa de los elementos modificados

	Antes	Después	
Gastos			
Comisión de rentabilidad	No	30% (impuestos incluidos) de la rentabilidad neta de gastos fijos de gestión superior a la del índice de referencia €STR capitalizado + 0,15%, incluso si dicha rentabilidad es negativa	

Modo de cálculo de la comisión de rentabilidad:

- (1) La comisión de rentabilidad se calcula según el método indexado.
El excedente de rentabilidad al que se aplica el tipo del 30% (impuestos incluidos) representa la diferencia entre:
 - el nivel del valor liquidativo de la IIC, neto de gastos fijos de gestión, antes de tener en cuenta la provisión para la comisión de rentabilidad y
 - el valor de un activo de referencia que haya obtenido una rentabilidad igual a la del índice en el período de cálculo y que registre las mismas variaciones en las suscripciones y reembolsos que la IIC.
- (2) A partir del ejercicio del fondo que empieza el 01/04/2024, toda rentabilidad inferior del fondo con respecto al índice se compensará antes de que puedan aplicarse comisiones de rentabilidad. A estos efectos, se establece un periodo de observación prorrogable de 1 a 5 años móviles, en que el cálculo se restablecerá a cero cada vez que se deduzca una comisión de rentabilidad.
- (3) A cada fecha de determinación del valor liquidativo:
 - En caso de rentabilidad superior con respecto al umbral de activación de la rentabilidad superior, se realizará una dotación a la provisión.
 - En caso de rentabilidad inferior con respecto al umbral de activación de la rentabilidad superior, se realizará una reversión de la provisión, dentro del límite de las provisiones disponibles.
- (4) La comisión de rentabilidad aplicada a los reembolsos efectuados durante el ejercicio se asignará definitivamente a la sociedad gestora.
- (5) En caso de rentabilidad superior, la comisión será pagadera anualmente sobre el último valor liquidativo del ejercicio.

Principales puntos que el inversor debe tener en cuenta

Le recomendamos que consulte el folleto del fondo y el documento de datos fundamentales para el inversor actualizado con esta modificación en la página web de su banco o que lo solicite a:

CRÉDIT MUTUEL ASSET MANAGEMENT

Servicio Relaciones Distribuidores
4, rue Gaillon – 75002 PARIS (Francia)

Estos documentos se le enviarán gratuitamente previa solicitud en un plazo de ocho días hábiles.

Para cualquier operación de suscripción o reembolso, póngase en contacto directamente con su asesor habitual y hable con él regularmente para hacer balance de sus inversiones y su situación.

Agradeciéndole la confianza depositada en nosotros, le saluda atentamente,

CRÉDIT MUTUEL ASSET MANAGEMENT

Servicio Relaciones Distribuidores